

Periodistas venezolanos

En el Día Mundial de la Libertad de Prensa



Las libertades de expresión, de información y de prensa, consideradas derechos humanos consustanciales a las sociedades democráticas, como todo aquello valioso para la vida de los ciudadanos y para el desarrollo de los pueblos, deben ser defendidas y construidas cotidianamente.

Parte fundamental de la expresión de esos derechos recae sobre el trabajo y responsabilidad de los trabajadores de los medios de comunicación social, quienes en todas partes del mundo -por nuestra obligación de informar por encima de intereses particulares- nos vemos confrontados con poderes políticos, económicos, judiciales, gubernamentales y con los grupos de delincuencia organizada.

No es y nunca ha sido fácil cumplir con la misión de informar. Sin embargo, en los tiempos recientes, el ejercicio de la función periodística en Venezuela se ha convertido en un trabajo tan peligroso que entre 2002 y 2004, un periodista murió y más de 300 fueron agredidos por parte de exaltados políticos, efectivos militares y francotiradores. Sólo en la semana del 27 de febrero al 5 de marzo de 2004, 27 trabajadores de los medios fueron víctimas de distintos tipos de agresiones físicas y verbales. Es preocupante que a pesar de lo público y notorio de la mayoría de los casos, y de las medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, hasta ahora el Estado Venezolano no ha actuado en consecuencia.

Sin embargo, las contrariedades que enfrentan los periodistas no se limitan a estos riesgos físicos. Cada día son más frecuentes las denuncias de los trabajadores de los medios porque se les restringe el acceso a las fuentes oficiales, a la información sobre el uso de recursos públicos, y son tratados irrespetuosamente en el cumplimiento de su labor. De igual modo, resulta inaceptable que empresas periodísticas impongan sobre los trabajadores de los medios un sesgo informativo con el fin de ofrecer una visión parcializada de la realidad.

Todo el panorama antes descrito pone en riesgo no sólo el derecho al trabajo de los profesionales de la comunicación, sino también el derecho de la sociedad venezolana a estar informada para tomar decisiones de enorme importancia para su porvenir, y debe ser objeto de repudio por todos los venezolanos. Quienes incurran en actos de agresión o de humillación contra los periodistas deben ser sancionados, sea cual fuere su rango o ideología.

Hoy, Día Mundial de la Libertad de Prensa -conmemoración que en todos los países sirve como recordatorio a los Gobiernos para que honren sus compromisos con la prensa libre y apoyen a los trabajadores de los medios víctimas de la intolerancia- hacemos pública esta declaración que une a los periodistas y trabajadores de los medios aquí firmantes.

Caracas, 03 de mayo 2004.
Firmas